

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA No. 264 DEL 4 DE FEBRERO DE 1972
RECONOCIDA COMO UNIVERSIDAD POR RESOLUCIÓN No. 03279 /93 DEL MINEDUCACIÓN

CONFIEREN EL TÍTULO DE
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE TECNOLOGÍA

A
DAVID LEONARDO MEDINA

C. C. No. 80.794.165

EXPEDIDA EN BOGOTÁ, D.C.

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA

BOGOTÁ, D. C.

19 DE AGOSTO DE 2011

Juan C. Vergara S.
RECTOR

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

Car. 1
DIRECTOR DE POSTGRADOS

No. 15463

THOMAS BROS & SONS

República de Colombia



Libertad y Orden

LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Permanencia Jurídica N° 1876 del 5 de junio de 1967

*Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:*

David Leonardo Medina

C. C. 80'794.165 de Bogotá D. C.

*Aprobé los estudios programados por la Universidad y cumplí
los requisitos exigidos por los Reglamentos y tal por lo tanto, le confiere el título de:*

Ingeniero Electrónico

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita

Bogotá D. C. octubre 8 de 2008



Rector

Decano

UNIVERSIDAD CENTRAL

Secretario General

OFICINA DE EGRESADOS

www.ucentral.edu.co

Anotado al folio 01163 del libro de Registro N° 2-000457

E-mail: egresados@ucentral.edu.co

Bogotá, D. C., Colombia